

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 27-04-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: GARCIA MANDALONIZ, MARTA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No es necesario haber superado ninguna asignatura en concreto para el correcto seguimiento de esta asignatura.

OBJETIVOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

Aplicar la formación avanzada teórico-práctica en materia de asesoramiento jurídico empresarial.

Comprender la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Ser capaz de gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.

Capacidad para el trabajo en equipo

Capacidad para emitir juicios críticos sobre temas jurídicos.

Capacidad para realizar un asesoramiento jurídico interdisciplinar.

Capacidad para redactar escritos jurídicos

Adquisición de un comportamiento deontológico correcto.

Saber comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad para identificar problemas jurídico-empresariales

Capacidad para asesorar a la empresa .

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PARTE I: Propiedad Industrial:

1. Principios del Derecho de la Propiedad Industrial.
2. Marcas.
3. Marcas versus nombres de dominio en Internet.
4. Los diseños industriales.
5. Patentes y modelos de utilidad.
6. Aspectos jurídico-procesales de la propiedad industrial.

PARTE II: La Financiación de las PYMES

1. Estructura financiera de la empresa: recursos propios, externos e internos, y ajenos.
2. Financiación pública: ayudas en forma de subvención, capital, garantías y préstamos.
- 3- Crowdfunding para proyectos empresariales.

- 4- Microcréditos para microempresas.
- 5- Préstamo participativo como instrumento financiero de las PYMES innovadoras.
6. Sociedades de garantía recíproca (SGR): garantías para la concesión de créditos bancarios a las PYMES.
7. Titulización de los préstamos relacionados con las PYMES: la paralización de los FTPYMES y el impulso de su reactivación por la Comisión europea.
8. Financiación de las nuevas empresas a través del capital-riesgo informal: inversores privados o business angels y redes de business angels.
9. Capital-riesgo formal: Entidades de Capital-Riesgo (Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo) y sus Sociedades Gestoras.
- 10- Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico prácticas

Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Asistencia y participación en clase 10%
- Casos y trabajos individuales y en grupo 90%

Se evaluará la contestación por escrito de uno o varios casos prácticos o trabajo de investigación; y podrá valorarse la exposición en clase de la contestación de los mismos. Será posible realizarlos de forma individual o en grupo.

Para fijar la nota final de los casos y trabajos se tomará en cuenta la argumentación jurídica, el apoyo en doctrina científica, jurisprudencia, textos legales y otros documentos nacionales y supranacionales.

Estos criterios serán aplicados tanto en 1ª como en 2ª convocatoria.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100